



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. SJR-DGO-PM-OP-29/2026

ACTA DE FALLO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

AMPLIACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO: CONSTRUCCION DE GRADAS, SERVICIOS SANITARIOS Y JUEGOS INFATILES, EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO

LOCALIDAD: EL TERRERO, SAN JUAN DEL RIO, DGO.

En la Localidad de San Juan del Rio del Centauro del Norte, Durango a las **11:00** horas del día **18 de Agosto del 2026** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Rio, Dgo; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el Acto de Fallo de esta Licitación.

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis y evaluaciones de las condiciones legales y de los aspectos de carácter técnico requeridas en las Bases de Licitación, fueron las presentadas por las siguientes empresas:

ING. CARLOS ALFREDO GRACIANO YESCAS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
ING. ALFONSO GAYTAN OCHOA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
ING. KARLA JANETH SARMIENTO HERNANDEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)

II.- Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas Técnicamente y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en el CAPITULO VIII de las Bases de la Licitación en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., se determina que las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados, fueron las siguientes empresas:



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. SJR-DGO-PM-OP-29/2026

ING. CARLOS ALFREDO GRACIANO YESCAS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
ING. ALFONSO GAYTAN OCHOA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
ING. KARLA JANETH SARMIENTO HERNANDEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS

Por lo manifestado, se dictamina que estas empresas se consideran solventes Técnicamente y Económicamente.

La **ING. JOSE ALFREDO MARIN FAVELA** con cargo de **Director Municipal de Obras Publicas** designado para presidir este acto, en un análisis de la evaluación de las proposiciones presentadas que se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, así como a lo establecido en el Punto 3 Numerales 3.2 y 3.3 inciso c) de las Bases de Licitación y a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables a la normatividad en la materia, hizo saber a los presentes el Fallo inapelable por lo que se declara que la adjudicación del Contrato de Obra Pública sobre la Base de Precios Unitarios y tiempo determinado corresponde a la empresa:

ING. CARLOS ALFREDO GRACIANO YESCAS

Por un importe de \$ 1, 138,500.00 SON: ((UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo el I.V.A. por haber dado cumplimiento con las obligaciones respectivas y haber presentado la Proposición Técnica y Económica solvente y remunerable más baja.

La adjudicación obliga al Contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día 24 **de Agosto del 2026** a las **11:00** horas, en las Oficinas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Rio, Dgo;

La empresa **ING. CARLOS ALFREDO GRACIANO YESCAS** Deberá de iniciar los trabajos el día 25 del mes de Agosto del 2026 debiendo terminar los mismos a más tardar el día 25 del mes de Noviembre del 2026.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. SJR-DGO-PM-OP-29/2026

Se procede a la devolución de los documentos de garantía de los demás participantes.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron.

Por parte del H. Ayuntamiento de San Juan del Rio, Dgo.:

**DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
ING. JOSE ALFREDO MARIN FAVELA**

**CONTRALOR MUNICIPAL
PROF. MARIO AMAYA VARELA**

Firmas

Empresa / representantes

**ING. CARLOS ALFREDO GRACIANO YESCAS
Administrador Único**

**ING. ALFONSO GAYTAN OCHOA
Administrador Único**

**ING. KARLA JANETH SARMIENTO HERNANDEZ
Administrador Único**

Firmas